

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

INSTRUCTIVO CITE: GAMEA/SMAF/DA/US/003/2022

A: DESPACHO, SECRETARIAS MUNICIPALES, DIRECCIONES, UNIDADES, RESPONSABLES DE ÁREA, SUB ALCALDÍAS GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

VÍA: Lic. Jhonny Rubén Barrera Quispe

SECRETARIO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DE: Lic. Raúl Deivis Flores Rojas

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

Ing. Williams R. Quiroz Ballón

JEFE DE UNIDAD DE SISTEMAS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

REF.: OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE COMUNICACIÓN

FECHA: 01 de febrero de 2022

La Secretaria Municipal de Administración y Finanzas a través de la Dirección Administrativa y la Unidad de Sistemas, con el objetivo de mejorar y optimizar la Red de Comunicación del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, **INSTRUYE**:

A todas las Secretarias Municipales, Direcciones, Unidades, Áreas y Sub Alcaldías de los 14 Distritos dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, que toda instalación referente a equipos de comunicaciones (router, wi-fi, switch y teléfonos ip) se debe realizar mediante previa coordinación, consentimiento y supervisión de la Unidad de Sistemas.

Así también, se debe coordinar con la Unidad de Sistemas cualquier cambio de ubicación de los equipos que cuenten con el respectivo cableado de red. Con el fin de tener un mejor control y evitar interrupciones en el sistema de comunicaciones G.A.M.E.A.

El incumplimiento de los parámetros establecidos en el presente instructivo dará lugar a sanciones estipuladas en el Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y demás normas conexas.

Comuniquese, registrese y archivese.

Atentamente,

C.c./Archivo C.c./U.S.